

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**

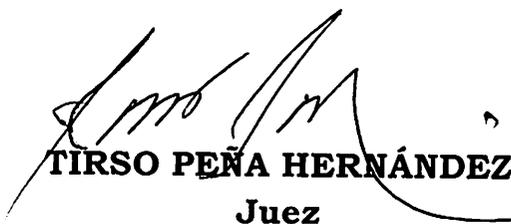
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 ENE. 2021

Solicitud para el expediente 11001310302320070058500

En atención a la comunicación STJEF-20205661058891 de diciembre 16 de 2020 proveniente de la subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del IDU, de acuerdo al informe secretarial y registro de actuaciones del proceso que anteceden, ofícese a dicha entidad informando que el proceso al que se contrae dicha solicitud, según actuaciones que registra la página web, Consulta de Procesos de la Rama judicial, mediante auto de agosto 2 de 2013 fue terminado por desistimiento tácito conforme la ley 1194 de 2008, encontrándose actualmente archivado en el paquete 84 de 2015 a cargo de la dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Judicial Bogotá - Cundinamarca.

**Notifíquese,**

  
**TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ**  
Juez

Sgr

SECRETARÍA  
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO  
19 ENE. 2021  
L. Secretari,